



Oficialismo aprobará leyes secundarias de la reforma judicial el lunes en Diputados; extinción de organismos autónomos, antes de diciembre: Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, confirmó que el próximo lunes se discutirán y en su caso, votarán las leyes secundarias de la reforma judicial en el pleno.

En entrevista con medios, explicó que este viernes y sábado se llevará cabo su lectura y revisión, “y el domingo se intenta iniciar la discusión, la deliberación, dado que está en sesión permanente la Comisión de Justicia”.

“El lunes habría doble sesión; una para la publicidad de los dictámenes y otra, para la deliberación y la discusión y, en su caso, la aprobación en una segunda sesión vespertina. Esas son las rutas que tenemos”, detalló.

Monreal Ávila dijo que cada uno de los integrantes de dicha comisión “tendrá la minuta que contiene el dictamen de las dos leyes que fue aprobado en la Cámara de Senadores: Ley de Medios de Impugnación y el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales”.



Adelantó que el miércoles 16 de octubre, “tenemos sesión para presentar iniciativas y una sesión solemne y efemérides”.

“Será en la semana del 22 y 23 de octubre cuando volvamos a tocar otras dos reformas constitucionales: una que tiene que ver con el bienestar: apoyo a productores, pescadores, campesinos, agricultores y eleva a rango constitucional las pensiones que se otorgan por el gobierno federal”, indicó.



El líder de Morena añadió que por tratarse de la materia de bienestar, “contiene todo esto de becas, apoyo a productores en Sembrando Vida, adultos mayores, ya para elevarlo a rango constitucional y que de manera permanente una parte ya está, pero esta faltaba”.

“La otra reforma constitucional que vamos a tratar de aprobar, si logramos la mayoría calificada, es la de la vivienda, que es muy importante; se modifica el 123 constitucional en uno de sus apartados para elevar también a rango constitucional la obligación y el derecho de la vivienda a los trabajadores y trabajadoras en este país y va a haber varios sistemas”, expresó.

En cuanto al dictamen que extingue siete organismos autónomos, aseguró que será discutido y sometido a votación antes de que concluya el mes de diciembre.

“Es que tenemos de aquí a diciembre para sacar el paquete de 18, llevamos siete, llevamos un ritmo pesado y antes de octubre tendremos nueve; es decir, las que he anunciado ahora, de vivienda y de Bienestar, estarán listas para antes de octubre”, insistió.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/11/oficialismo-aprobara-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-el-lunes-en-diputados-extincion-de-organismos-autonomos-antes-de-diciembre-monreal-125788.html>